

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 130

FECHA:

5/08/2022

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2012-0668	EJECUTIVO MIXTO	MENOR	BANCO COOMEVA S.A.	LUIS CARLOS AMAYA SANABRIA	4/08/2022	1	PDF
2014-0028	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO AGRARIO	INGRID TATIANA OROZCO GARCIA	4/08/2022	1	PDF
2014-0293	EJECUTIVO	MÍNIMA	FONDO DE EMPLEADOS DE SALUD EN RISARALDA - FESER	HERMAN MEDINA HOYOS, LILIANA PATRICIA GUEVARA, KARLA VANESSA MEDINA GUEVARA	4/08/2022	1	PDF
2018-1147	EJECUTIVO	MÍNIMA	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	JAIME HUMBERTO HURTADO RIOS	4/08/2022	2	PDF
2019-0261	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR - PRESTAFAMI	WILDERMAN ANTONIO OSORNO MENDEZ - SANDRA MILENA LARGO BUENO	4/08/2022	1	PDF
2019-1216	EJECUTIVO	MÍNIMA	FONDO DE EMPLEADOS DE SALUD EN RISARALDA "FESER"	SANDRA LILIANA OVIEDO HERRERA - JENNY PAOLA CERON OVIEDO	4/08/2022	1	PDF
2021-0230	EJECUTIVO	MÍNIMA	VERONICA CHALARCA JARAMILLO		4/08/2022	1	PDF
2021-0523	EJECUTIVO	MÍNIMA	LUIS AGOBARDO HINCAPIE VARGAS		4/08/2022	1	PDF
2021-0649	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARY LOZADA CASTRO	4/08/2022	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-0343	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE BOGOTA S.A.		4/08/2022	1	PDF
2022-0475	EJECUTIVO	MENOR	NERY GARCIA DE MAZO		4/08/2022	2	PDF
2022-0602	VERBAL R.C.E.	MENOR	YENY ALEJANDRA RICO AMARILES		4/08/2022	1	PDF
2022-0609	EJECUTIVO	MÍNIMA	WIRELESS COMMUNICATIONS DE COLOMBIA LTDA		4/08/2022	1	PDF
2022-0618	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		4/08/2022	1	PDF
2022-0619	VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	MÍNIMA	MARIA CARMENZA SALGADO RAMIREZ		4/08/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 05 de agosto de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA